



DECRETO EXENTO N° 2.232 /
RETIRO,
VISTOS: 06 AGO. 2012

Presupuesto Municipal año 2012.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 01 de junio del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Gobierno Regional del Maule para la ejecución del Proyecto "Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Rurales".

6°.- La Resolución (E) N° U.G.D. 1989 de fecha 04 de junio del 2012 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos.

7°.- El Ord. N° U.G.D. 1910 de fecha 06.06.2012 del Jefe División Análisis y Control de Gestión.

8°.- Decreto Exento N° 1.741 de fecha 13 de junio del 2012 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 01 de junio del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Gobierno Regional del Maule para la ejecución del Proyecto "Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Rurales".

9°.- Decreto Exento N°1.280 de fecha 15.06.2012 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y demás antecedentes, publica en el portal de mercado público y designa comisión para la Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Rurales".

10°.- Decreto Exento N° 2.160 de fecha 31 de julio del 2012 que adjudica la Propuesta Pública "Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Rurales", Comuna de Retiro.

11°.- El Contrato de Ejecución de Obra de fecha 06 de agosto del 2012, "Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Rurales", Comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Contratista Sr. Iván Eugenio Bravo Soto., RUT 7.924.816-9 por la suma de \$72.646.834.-

12°.- La Boleta Bancarias N° 5353763 del Banco Estado por un monto de \$3.632.342.-, que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato "Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Rurales de la Comuna de Retiro".

13°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **APRUÉBASE**, Contrato de Ejecución de obra "Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Rurales", Comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Contratista Sr. Iván Eugenio Bravo Soto., RUT 7.924.816-9 por la suma de \$72.646.834 Imp. Incluido.-

2°.- **ESTABLÉCESE**, que se registrará por la modalidad de Suma Alzada y el monto total contrato será pagado mensual previa V°B° de la Dirección de Obras Municipales.

3°.- **ACÉPTASE**, que en garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones impuestas, el Sr. Iván Bravo Soto, entrega Boleta Bancarias N° 5353763 del Banco Estado por un monto de \$3.632.342.-, que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato "Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Rurales de la Comuna de Retiro", extendido a nombre de la I. Municipalidad de Retiro.

4°.- **ESTABLECESE**, que la Unidad Técnica de la obra será la Dirección de Obras Municipales.

5°.- **IMPÚTESE**, el presente decreto a la Cuenta Complementarias Administración de Fondos 214-05-00-000-000-095 "Construcción Plazas Activas Diversos Sectores Rurales", por la suma de \$72.646.834.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - SUBDERE
 - DOM
 - Adm. Y Finanzas
 - Archivo SECPLA
- PCC/GBT/CGG/mlp